



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Argentina crece, deja atrás la especulación, la patria financiera; apuesta al trabajo y a la reactivación del aparato productivo. Con un gobierno nacional, con políticas públicas inclusivas, en esta última década, se logró revertir el importante grado de desigualdad social que dejó la experiencia neoliberal. Esto le permite al país liderar el proceso regional de crecimiento económico, con una reducción de desigualdad de 52%, seguido por Ecuador con 47% y Venezuela con 42%.

La industria ha crecido vertiginosamente, producto del acompañamiento de políticas concretas, provenientes de un Estado nacional omnipresente que tiene un objetivo claro: potenciar el desarrollo industrial para dejar atrás una nación exportadora de materias primas; además, coloca valor agregado a sus productos, orientados a mercados potenciales.

Estas políticas de crecimiento en el sector industrial deben ir seguidas de una planificación a largo plazo, para ello la presidenta ha lanzado un Plan Estratégico, cuyo propósito es incentivar las carreras de Ingeniería. Esto permite asegurar un desarrollo sostenible del modelo productivo y del sistema científico, tecnológico y de innovación. Es necesario que se reciban al menos 10.000 ingenieros por año. Hoy se reciben 7.900 y no alcanzan a cubrir la demanda, por ello se trabaja para alcanzar un promedio de un ingeniero graduado por cada 4000 habitantes, en 2016.

Para lograr este propósito, en 2014 se pondrá en marcha el "Plan Estímulo a la graduación", destinado a los alumnos avanzados que trabajan y adeudan una o dos materias. El objetivo es alentarlos para que obtengan su título de ingeniero, debido a que el 80% de los alumnos que cursan los últimos años de la carrera trabajan.

Es un estímulo de 25.000 pesos para estudiantes -tanto de universidades públicas como privadas-, a los que les están restando la tesis o algunas asignaturas y que, en su mayoría, no se encuentran activos en la universidad porque han sido absorbidos por una demanda creciente del sector industrial, productivo, o del área de servicios.

El Plan Estímulo prevé que el régimen de trabajo permita la graduación del estudiante en un plazo no superior de un año, y en la medida que cumpla con el Plan, se le abonará desde la Secretaría de Políticas Universitarias un



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

estímulo económico, que al momento de la graduación completará una total de 25.000 pesos.

Parece un recuerdo demasiado lejano, el ingeniero como el taxista, pero no, fue en la década de los 90 en la Argentina. Felizmente, hoy los ingenieros no manejan más taxis. Eso significa que muchas cosas han cambiado; estamos en el camino correcto, los ingenieros tienen otras expectativas, desempleo cero.

En conclusión, esta ayuda económica aspira a funcionar como instrumento para apoyar la graduación y la relación virtuosa entre universidad, empresa y alumno.

Por ello:

Autor: Pedro Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, tecnológico y educativo la presentación del "Plan Estratégico para la formación de estudiantes de Ingeniería", puesto en marcha por el Ministerio de Educación de la Nación. Es un estímulo de 25.000 pesos para estudiantes de Ingeniería -tanto de universidades públicas como privadas-, a los que les están restando la tesis o algunas asignaturas y que, en su mayoría, no se encuentran activos en la universidad porque han sido absorbidos por una demanda creciente del sector industrial, productivo, o del área de servicios.

Artículo 2°.- De forma.